CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
16 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 12:17

Moción de Orden del Día N° 8482

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Cortegana es uno de los 12 distritos que conforman la provincia de Celendín, Cortegana, enmarca dentro de su jurisdicción 56 caseríos, presentando como capital al poblado de Chimuch.

Que, su creación política distrital se realizó el dia 16 de octubre del año 1933, según Ley N° 7855, en el gobierno del Presidente de la República, Oscar R. Benavides, consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería, constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta en estas actividades.

Que, además de lo expuesto, por su ubicación geográfica Cortegana es uno de los distritos de la provincia de Celendín donde se desarrollará el proyecto de la Central Hidroeléctrica Chadín 2, que generará 700MW de energía renovable aprovechando la fuerza de las aguas del río Marañón.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Cortegana, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Cortegana, por motivo de conmemorarse este 16 de octubre del 2023, el nonagésimo aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial agrícola y turístico, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Norvil Mena Atalaya, alcalde distrital de Cortegana, así como también, a todos los pobladores del distrito y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para su desarrollo.

Lima, 16 de octubre de 2023

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2023 12:12:14-05